



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

INTERPELACIONES

	Págs.
6L/INTE-0002. Interpelación relativa a Política General, criterios, instrumentos y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda en nuestra Comunidad. M. ^a Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	180
6L/INTE-0006. Interpelación sobre política en materia de reducción de impuestos que pretende impulsar el Gobierno de La Rioja. José Miguel Crespo Pérez - Grupo Parlamentario Popular.	180

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6L/PNLP-0009. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno de España a que en el plazo de 15 días remita el compromiso real de calendario y plazos, en los que se compromete a ejecutar las obras de la Variante de Casalarreina. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).	180
6L/PNLP-0011. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico, que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	181
6L/PNLP-0012. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo a lo previsto en el art. 29.3 de la Ley de Turismo de La Rioja de mayo de 2001, declare de Interés Turístico Regional las Fiestas de San Cosme y San Damián de Arnedo. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. (Rechazada).	181

INTERPELACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0002 -0600698-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Interpelación relativa a Política General, criterios, instrumentos y objetivos del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda en nuestra Comunidad.

ACUERDO:

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0006 -0600828-

Autor: José Miguel Crespo Pérez - Grupo Parlamentario Popular.

1.2. Interpelación sobre política en materia de reducción de impuestos que pretende impulsar el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Debatida la iniciativa de referencia se da publicidad de su sustanciación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLN-0009 -0600785-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja solicite al Gobierno de España a que en el plazo de 15 días remita el compromiso real de calendario y plazos, en los que se compromete a ejecutar las obras de la Variante de Casalarreina.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0011 -0600790-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

2.2. Proposición no de Ley relativa a que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico, que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

ACUERDO:

Debatida y votada la Proposición no de Ley de referencia resulta aprobada, en consecuencia el Pleno adopta la Resolución que se transcribe a continuación, de la que se dará traslado al Gobierno de La Rioja y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

"Que en el seno de la Comisión Parlamentaria correspondiente se constituya un Grupo de Trabajo específico que estudie el desarrollo del artículo 5.2 del Estatuto de Autonomía de La Rioja."

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 23 de octubre de 2003, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PNLP-0012 -0600822-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, de acuerdo a lo previsto en el art. 29.3 de la Ley de Turismo de La Rioja de mayo de 2001, declare de Interés Turístico Regional las Fiestas de San Cosme y San Damián de Arnedo.

ACUERDO:

Debatida y votada la iniciativa de referencia quedó rechazada, de lo que se da publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 24 de octubre de 2003. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.